

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

---

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.**  
**ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

El llenado de este informe no aplica a esta entidad, en virtud de lo siguiente:

De conformidad con los “Lineamientos sobre nuevas reglas en el manejo de disponibilidades financieras del sector público y del mecanismo para su información” publicados en el Diario Oficial de la Federación, las disponibilidades financieras que excedan los requerimientos diarios de la entidad, deberán cubrir una inversión obligatoria no menor de un 50 por ciento en Valores Gubernamentales. Estos lineamientos establecen la autorización para depositar en instituciones financieras un monto no mayor del 50 por ciento de sus disponibilidades en depósitos, con o sin rendimiento, e impide a las entidades públicas adquirir instrumentos de tipo bursátil.

---